

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas virtual de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las doce horas con ocho minutos del día quince de junio de dos mil veinte, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

- | | |
|--|--|
| Consejeras(o) Electorales: | <ul style="list-style-type: none">• Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.• Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. |
| Consejera(o) del Poder Legislativo: | <ul style="list-style-type: none">• Lic. David Olivo Arieta, Partido Acción Nacional (PAN).• Lic. Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI). |
| Representantes de los Partidos Políticos: | <ul style="list-style-type: none">• Lic. Mariana De Lachica Huerta, Partido Acción Nacional (PAN).• Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Lic. Braulio Báez Vázquez, Partido del Trabajo (PT).• C. Anayeli Peña Piña, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).• Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, Movimiento Ciudadano (MC).• C. Sandra Edith Alcántara Mejía, MORENA. |
| Secretario Técnico: | <ul style="list-style-type: none">• Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. |

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

- | | |
|-------------------------------|--|
| Invitados Permanentes: | <ul style="list-style-type: none">• Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.• C. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).• Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).• Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL). |
|-------------------------------|--|

- Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, celebrada el 14 de mayo de 2020.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Programa de Trabajo de la Comisión.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 1º de marzo al 31 de mayo de 2020.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
7. Asuntos Generales.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la CVME, a través de videoconferencia en la plataforma INE-Webex, y registró la asistencia de las Consejeras Electorales, la Consejera y el Consejero del Poder Legislativo en el Consejo General, las y los representantes de los Partidos Políticos y el Secretario Técnico.

Manifestó que esta sesión se desarrollaría de manera virtual mediante videoconferencia, a través de la plataforma INE-Webex, en términos del punto Noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia de Covid-19, a fin de privilegiar el uso de medios digitales para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, a efectuarse durante la emergencia sanitaria.

Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE existiera el quórum necesario para sesionar, por lo que declaró la sesión formalmente instalada. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que informara acerca de las reglas para las reuniones virtuales de las comisiones.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Refirió las medidas respecto al uso de la cámara y micrófono, la manera en que se solicitaría el uso de la palabra, el recurso del cronómetro para cada intervención y anunció que las votaciones se tomarían de manera nominativa, para dejar constancia tanto en audio y video del sentido de las votaciones.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- Solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente para aprobar el Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó de manera nominativa a las Consejeras y el Consejero Electorales la aprobación del Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME07/02SO/2020 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electorales, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, y Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2020

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- Sometió a consideración el proyecto de Acta. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó de manera nominativa a las Consejeras y el Consejero Electorales la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la CVME, celebrada del 14 de mayo de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME08/02SO/2020 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, celebrada el 14 de mayo de 2020.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electorales, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, y Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Informó que durante este año se adquirieron 8 compromisos, de los cuales 5 estaban atendidos, y los 3 restantes se encontraban en proceso de atención para su presentación en próximas sesiones de la CVME.

Señaló que, con el alcance circulado antes de esta sesión, se complementó el requerimiento formulado en el compromiso 07/2020, respecto del análisis sobre la forma en que pueden aprovecharse los códigos QR, incluidos en el nuevo modelo de Credencial para Votar (CPV), para facilitar la integración de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).

Por último, indicó que el informe se presentó en un nuevo formato para hacer más ágil su consulta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Respecto al compromiso 01/2020, reportado como cumplido, consideró que no hay claridad respecto a la forma como se va a operar, ya que la lógica debería ser a través de otra área del INE; afirmó que esto tiene que ver con el seguimiento de los compromisos 12/2019 y 14/2019 de la CVME, relacionados con las Acciones de Educación Cívica Dirigidos a Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero 2019-2021 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023.

Indicó que el trabajo que se está realizando en la CVME es entre las áreas del INE, entendiendo que esta Comisión solamente le daría seguimiento a la referida Estrategia, a través de informes trimestrales, y en torno al programa de la ENCCÍVICA, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), serían las encargadas de ese tema.

Afirmó que, si fuera así, estaba de acuerdo en que se diera por cumplido, y se continuaría con el seguimiento a través del Informe; destacando que el tema se debería reflejar en la CCEyEC.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.- Mencionó que mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2020, remitido por el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se indicaron los asuntos que se habían visto en la VME, y que sería conveniente sean tratados de manera integral, en el marco de la ENCCÍVICA.

Por último, señaló que esa era la ruta institucional para tener orden suficiente y no fragmentar la ENCCÍVICA.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Indicó que, a partir de lo referido en el oficio remitido por el titular de la DERFE, se incorporará a las actividades institucionales de cultura cívica, en el marco de las actividades de la CCEyEC.

Asimismo, indicó que el objetivo es no dispersar los proyectos que tienen que ver con la ENCCÍVICA; además, señaló que se favorecen los aspectos de la evaluación de seguimiento de todos los programas en el marco de la metodología que la ENCCÍVICA ha proporcionado.

Por otra parte, señaló que la DECEyEC presentará próximamente a la CCEyEC un plan de trabajo, en donde se recuperarán las actividades en materia de educación cívica que se desarrollarán.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- Al no presentarse más comentarios, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la sesión.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Comentó que previo al inicio de esta sesión se circuló una errata, con el objetivo de incluir en el Programa de Trabajo de la CVME lo referente al marco jurídico de la Comisión, así como unas precisiones de forma.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Respecto del apartado 3.2.3, preguntó en qué consiste la referencia a “Representación política de la comunidad mexicana en el extranjero”.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- Respondió que tiene que ver con la representación de las y los migrantes, cuyo cambio será que se le dé seguimiento en el informe trimestral.

Señaló que se trata del ámbito legislativo, y que era difícil concretar una acción afirmativa, que es como se planteaba y había quedado incorporado en el Programa de Trabajo de la CVME, por lo que la propuesta es para darle seguimiento, ya que no ha sido fácil con la situación de la pandemia realizar distintos foros, más que en el ánimo de concretar una iniciativa para el próximo proceso electoral.

Por ello, afirmó que lo conducente es realizar un seguimiento, propiciar una discusión, incluso consideró que se podría hacer algún foro virtual, con comunidades migrantes de cara a lo que será el proceso electoral que arrancará dentro de unos meses, y que de esa manera se le dé seguimiento.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Dijo que lo expresado por el Presidente de la CVME era el planteamiento exacto. Apuntó que la Presidencia anterior de esta Comisión tenía una firme intención de impulsar desde el INE acciones afirmativas en esa materia, y la idea actual sería más que impulsarlas, abrir foros de discusión, así como dar seguimiento.

Ing. César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico de la DERFE.*- Reiteró lo expresado por el Presidente y el Secretario Técnico de la CVME, en el sentido que inicialmente se tenía otra visión, impulsando una acción afirmativa para fortalecer la representatividad. Agregó que el ajuste consiste en informar de manera periódica acerca de los trabajos que se realicen en la materia, pero más en el contexto de hacer talleres o seguir analizando el punto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consideró que le quedaba claro, y que ello armoniza muy bien en el trabajo que como institución se está desempeñando actualmente con otros grupos de atención, como mujeres y personas con discapacidad.

Destacó la importancia de dar seguimiento a través de foros para escuchar las voces, y ver el planteamiento que, en su caso, se pueda formular como autoridad y que, si bien no se llegara a la pretensión inicial de la anterior Presidencia de esta Comisión, valdría la pena explorar el tema en cuestión a la par con otros grupos y con ello estaría conforme entendiendo el seguimiento que se dará.

Por último, en cuanto a la reanudación gradual de las actividades presenciales y de los plazos para la atención de procedimientos administrativos, que se indica en el proyecto de Acuerdo y en el Programa de Trabajo, señaló que se hace referencia al mes de junio de 2020, sin conocer si las condiciones permitirán la reanudación presencial en ese mes; en ese sentido, propuso que se amplíe dicha reanudación hasta el mes de julio de 2020 o bien, hasta que las condiciones lo permitan.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- En respuesta a la intervención de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, expresó que le parecía muy pertinente su observación, por lo que sugirió que se pudiera ampliar, en cuanto las condiciones lo permitan o el Consejo General así lo determine, para brindar algo más de objetividad, sin dejarlo tan abierto, ya que se apreció difícil que en el mes de junio de 2020 se restablezcan las actividades presenciales.

Acto seguido, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente, para aprobar las modificaciones al Programa de Trabajo de la CVME e informarlo al Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó de manera nominativa a las Consejeras y el Consejero Electorales la aprobación de la actualización del Programa de Trabajo de la CVME, por el periodo comprendido del segundo semestre de 2020 hasta la conclusión de su vigencia, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME09/02SO/2020 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba la actualización del Programa de Trabajo de la Comisión, por el periodo comprendido del segundo semestre de 2020 hasta la conclusión de su vigencia.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electorales, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, y Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, 1º DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2020

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Refirió que en este Informe se reporta el avance y cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la CVME, relacionados con las actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), por parte de las áreas del INE involucradas en este proyecto.

Apuntó que, adicionalmente, en el periodo de referencia se aseguró la continuidad del proyecto institucional, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del nuevo coronavirus, SARS-CoV-2, Covid-19.

En particular, destacó la presentación del primer simulacro del ejercicio de votación electrónica desde el extranjero, los avances de la implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI), así como el proyecto de Lineamientos para la conformación de la LNERE para los Procesos Electorales Locales (PEL) 2020-2021.

Resaltó que en el Informe se refieren las actividades de preparación en materia registral, organización, capacitación electoral, vinculación, difusión, y en materia de informática para la puesta a punto de los sistemas de registro y de emisión del voto electrónico por Internet, en caso que así lo defina, en su momento, el Consejo General.

Agregó que se reportan actividades de vinculación con la comunidad mexicana en el exterior; el curso virtual “El Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, para su acceso en el Centro Virtual INE, <https://centroine.blackboard.com/>, por parte de las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), representantes de los Partidos Políticos, las y los Consejeros Electorales; así como, la divulgación del documento Migración, ciudadanía y derechos en tiempos de Covid-19.

Finalmente, señaló que en este documento se reconoce la participación y revisión de las múltiples actividades del proyecto institucional del VMRE, por parte de los Partidos Políticos y los Organismos Públicos Locales (OPL).

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- Informó que el pasado 10 de junio de 2020, se celebró la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2020-2021”, en la que participaron el INE y los OPL.

Recordó que, por una decisión jurisdiccional, para los PEL 2020-2021 se contempla la votación extraterritorial para la elección de Diputación Migrante de la Ciudad de México y que, no obstante que hubo una impugnación, y que todavía el asunto podría llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de cualquier forma, el INE tomaría en cuenta la sentencia de Sala Regional Ciudad de México del propio TEPJF.

En la reunión celebrada con los OPL en el referido Grupo de Trabajo, expresó que les había compartido el plan de trabajo para el ejercicio del sufragio extraterritorial; siendo la primera vez que se pueda, conjuntamente, utilizar el voto bajo la modalidad electrónica por Internet, si bien ya había un antecedente en el entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, que la reforma de 2014 de alguna manera limitó para que se continuara haciendo.

Agregó que con los acuerdos que se han tomado, y lo que se ha informado en la CVME, que ha aprobado el Consejo General, ya que hay avance de las auditorías al sistema, tanto por una empresa como por la Universidad Nacional Autónoma de México, en los términos informados, en la sesión anterior de esta Comisión.

También precisó que se realizará próximamente una reunión del Grupo de Trabajo con los OPL, para definir una estrategia de comunicación conjunta.

Destacó la necesidad de tener sinergias que permitan sumar los esfuerzos ante un escenario de escasez de recursos; particularizando que el voto electrónico permitirá tener una mejor estrategia en términos de costos, porque el voto postal unitario es oneroso, y además que ello recaerá directamente en los OPL, a diferencia de la elección de 2018, se enviarán solo las boletas de Gubernatura o Diputación, ya que no hay cargos federales, por lo que el INE no tendría por qué realizar esa erogación.

A continuación, solicitó al Secretario tomar la votación de este Informe, para presentarlo en la próxima sesión del Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó de manera nominativa a las Consejeras y el Consejero Electorales la aprobación del Informe trimestral de avances y seguimiento del VMRE, 1º de marzo al 31 de mayo de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME10/02SO/2020 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba presentar al Consejo General el Informe trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 1º de marzo al 31 de mayo de 2020.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electorales, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, y Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE TRABAJO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Informó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda para incorporar una observación que realizó la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, que fortalece la fundamentación del proyecto de Acuerdo.

De igual manera, señaló que la DECEyEC presentó una adenda, por lo que su Director Ejecutivo comentaría el sentido del ajuste.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Dijo que la adenda referida consiste en incorporar una leyenda que indique que en los plazos de capacitación e integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), se considere que pueden sufrir algunos cambios derivados de la aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2020-2021, en particular por lo que se refiere al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla.

Lo anterior, porque el proyecto de integración está ligado en buena medida al macroproyecto relativo a la contratación de Capacitadoras(es) Asistentes Electorales y

supervisores para que operen en el territorio nacional, por lo que consideró que debe quedar vinculado el documento a la agenda con el fin de dotarlo de mayor certidumbre.

Finalmente, expresó que en alguno de los puntos de Acuerdo se contemplaba esa leyenda, pero se envió a la Secretaría Técnica de la CVME una propuesta de redacción para estar en condiciones de tratarlo con la Comisión.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI.- Señaló que el proyecto de Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021 es un documento muy bien estructurado, que contiene la legislación aplicable, las etapas y actividades a desarrollar en cada una de ellas, así como los tiempos en los cuáles se tienen que atender. En ese sentido, señaló que también se establecen los entregables y los tiempos en que estos deben estar listos, enfocados en los procesos locales venideros.

Agregó que el documento considera el voto extraterritorial bajo la modalidad electrónica por Internet, siempre y cuando se cumpla lo dispuesto por la legislación, y que para el caso de las auditorías que se deben aplicar al SIVEI resulta importante el tema, ya que las auditorías generan confianza y certeza, desde la apertura del sistema, pasando por la validación del mismo, la emisión del voto, así como la oportunidad que deberá tener el ciudadano de rectificar su sufragio, además del cómputo de los votos.

De igual manera, comentó que el Plan Integral de Trabajo considera la implementación de acciones de difusión, comunicación y vinculación para la promoción del VMRE, con el fin de promover la cultura democrática y el ejercicio del sufragio desde el extranjero.

Respecto de la organización para la emisión del voto postal, manifestó que se observa la propuesta del diseño, la aprobación y la producción de documentos y materiales electorales para la emisión del voto extraterritorial, con objeto de que se hagan llegar a las y los ciudadanos registrados en la LNERE y finalmente se reciban y procesen los votos, de acuerdo con la o las modalidades de votación aprobadas por el Consejo General.

Por último, manifestó que el PRI apoya y acompaña el Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021.

Lic. David Olivo Arrieta, representante del Poder Legislativo del PAN.- En uso de la palabra, expresó que el 17 de abril de 2020, el Consejo General aprobó de manera temporal y extraordinaria, mediante Acuerdo INE/CG87/2020, la integración de las comisiones temporales y otros organismos del INE, hasta en tanto la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión designe a las y los consejeros que integran el Consejo General, y que, en el punto Quinto del Acuerdo, el órgano superior de dirección aprobó la actual integración de la CVME.

Por otra parte, manifestó que, con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, emitida por las autoridades sanitarias del gobierno federal, el INE aprobó diversos Acuerdos que afectan la conducción de los trabajos de la CVME.

Por lo anterior, externó que la representación del Poder Legislativo del PAN reconoce el esfuerzo de esta Comisión para continuar con el objetivo general por el cual fue creada, de dirigir, aprobar y supervisar el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas, tanto a nivel federal como local y, en particular, las relativas a la vinculación con la comunidad mexicana en el exterior y el análisis de las modalidades para

la emisión del voto extraterritorial, con el fin de informar oportunamente y presentar proyectos al Consejo General.

Acerca de los trabajos realizados en la materia, para su aprobación, agradeció el envío del cronograma general de proyectos entregables y fechas que se contemplan realizar para el seguimiento e implementación de dichas actividades, por lo que señaló oportuno que la CVME apruebe la actualización del Programa de Trabajo.

Señaló que en la parte final del documento, el calendario de sesiones comprende la programación de las sesiones ordinarias, si es que aún no se tienen fechas específicas; sin embargo, consideró que el recuadro no es entendible, ya que considera que los meses están mezclados, por lo que pidió fuera aclarado el recuadro.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE.- En respuesta a lo anterior, aclaró que la CVME tiene considerado sesionar cada tres meses en sesiones ordinarias y cuando se requiera, para aprobación específica de algún documento, lo cual por ejemplo va a ocurrir en el mes de agosto para los lineamientos de la operación del sistema y el voto postal, se sesionará de manera extraordinaria, a efecto de tener todo listo para poder llevar la información, en su caso, al Consejo General.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.- Preciso que lo anterior se desprende del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE.

Respondió al representante el Poder Legislativo del PAN, que cuente con la aclaración, y que se tendrán las reuniones trimestrales ordinarias y las que sean necesarias para cumplir los plazos previstos en el propio Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021.

Al no haber más intervenciones en este punto, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente, a efecto de someter a la consideración del Consejo General el referido proyecto de Acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó de manera nominativa a las Consejeras y el Consejero Electorales si aprueban someter a la consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME11/02SO/2020 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electorales, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, y Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

7. ASUNTOS GENERALES

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.- Consultó a

las y los integrantes de la CVME si tuvieran algún Asunto General que plantear. Al no haber ningún asunto general que tratar, solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del Orden del día.

8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Relacionó la siguiente solicitud formulada durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P4	Representación política de la comunidad mexicana en el extranjero.	09/2020 Dar cuenta de las actividades de seguimiento al análisis de las propuestas de representación política de mexicanas(os) residentes en el extranjero, de manera que se den a conocer oportunamente a la CVME y, en su caso, sus integrantes puedan participar en las mismas.	Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.- Al no haber más intervenciones y habiendo agotado la totalidad de los puntos del Orden del día, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la CVME, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día de la sesión.

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO